

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Duke Energy Internacional del Ecuador Cía. Ltda.:

Informe sobre los estados financieros (no consolidados)

Hemos auditado los estados financieros (no consolidados) adjuntos de Duke Energy Internacional del Ecuador Cía. Ltda., que incluyen el estado (no consolidado) de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros (no consolidados)

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros (no consolidados) de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros (no consolidados) basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros (no consolidados) no contengan errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros (no consolidados). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros (no consolidados) debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros (no consolidados) de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros (no consolidados).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros (no consolidados) presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica en la nota 6, Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., también preparó estados financieros consolidados conforme lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimientos de la Superintendencia de Compañías.


Guayaquil, Mayo 5, 2014
SC-RNAE 019


Jimmy Marín D.
Socio
Registro No. 30.628

DUKE ENERGY INTERNATIONAL DEL ECUADOR CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 1997, y su actividad principal es la inversión en acciones o participaciones de compañías cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico. A partir de noviembre del 2005, incluye el servicio de mantenimiento de turbinas generadoras de energía eléctrica, el cual es suministrado a su compañía relacionada Electroquil S. A.

La información que se incluye en estos estados financieros (no consolidados) es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento – Los estados financieros (no consolidados), han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2 Bases de preparación – Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros (no consolidados).

2.3 Banco y equivalentes de efectivo – Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Inversión en subsidiaria – *La inversión mantenida en su compañía subsidiaria se encuentra medida y contabilizada al costo.*

Los dividendos procedentes de esta inversión, se reconocen en el resultado cuando surge el derecho a recibirlo.

2.5 Cuentas por cobrar – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Cuentas por pagar – Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El valor razonable de las cuentas por pagar se revela en la nota 7.

2.7 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente:

2.7.1 Impuesto corriente – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

2.8 Provisiones – Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Costos y gastos – Se registran al costo histórico, y son reconocidos a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones – Como norma general en los estados financieros (no consolidados) no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Pasivos financieros – La Compañía registra sus pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar de largo plazo y están medidos en su totalidad al costo amortizado.

2.11.1 Cuentas por pagar a largo plazo – Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.12 Ingreso diferido – Representa facturación a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., en virtud del contrato de mantenimiento principal de turbinas suscrito en el año 2005, que se prestarán de acuerdo a las horas de operación de las turbinas y son reconocidos como ingresos en función a los desembolsos incurridos por el mantenimiento de las turbinas.

2.13 Normas nuevas y revisadas sin efectos materiales sobre los estados financieros:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades.	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición al valor razonable.	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisadas durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas – La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros.	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período.

Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro tendrá un impacto no significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros (no consolidados), en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. BANCO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	... Diciembre 31...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Banco	817	674
Inversión temporal	<u>15,500</u>	<u>11,500</u>
Total	<u>16,317</u>	<u>12,174</u>

Al 31 de diciembre del 2013, inversión temporal representa póliza de acumulación en una institución financiera local con vencimiento en enero del 2014, a una tasa de interés del 4.4% promedio anual. Durante el año 2013, la Compañía registró rendimientos financieros por US\$471,000 relacionados con este tipo de inversión temporal. En enero del 2014, la referida póliza de acumulación fue renovada bajo las mismas condiciones.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, representa facturas pendientes de cobro a su compañía subsidiaria local denominada Electroquil S. A., relacionadas con la prestación de servicio de mantenimientos menores y mayores de turbinas por US\$315,000, y US\$89,000, respectivamente y reembolso de gastos por US\$798,000. El vencimiento promedio de las cuentas por cobrar es de 30 días a partir de la fecha de emisión de la factura y no generan intereses.

6. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2013, representa la participación accionaria del 84.86% en la compañía local Electroquil S. A. Durante el año 2013, la Compañía recibió en efectivo y registró en los resultados del año dividendos provenientes de inversión en su compañía subsidiaria por US\$5.3 millones.

Los estados financieros de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, también se presentan consolidados con su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., en la cual ejerce control significativo, tal como lo establece la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados*; sin embargo, por requerimiento de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía presenta estados financieros separados.

7. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Dividendos	6,472	6,472
Proveedor del exterior	1,830	17
Otros	<u>143</u>	<u>136</u>
Total	<u>8,445</u>	<u>6,625</u>

Al 31 de diciembre del 2013:

- Dividendos por pagar, corresponden a valores pendientes de pago a su compañía relacionada del exterior y socio mayoritario Duke Energy Electroquil Partners, por los resultados obtenidos en los años 2009 y 2008 por US\$6.4 millones y US\$65,000, respectivamente.
- Proveedor del exterior, corresponde a valores pendientes de pago a TransCanada Turbines Ltd. por contratación de servicios de mantenimiento de turbinas otorgado a su compañía subsidiaria Electroquil S.A., nota 13.

8. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente a valores recibidos de su compañía subsidiaria Electroquil S.A., por US\$7.3 millones correspondientes a anticipos para reparaciones mayores (LPT) a las turbinas de generación de energía eléctrica, los mismos que no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido, ver nota 13.

9. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2013, ingresos diferidos, representa el saldo de valores facturados por servicios para mantenimiento rutinario de las turbinas a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A., los cuales están pendientes de ejecutarse de conformidad con el contrato principal de mantenimiento suscrito con la referida Compañía, nota 13.

Durante el año 2013, los movimientos de la cuenta ingresos diferidos, fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	18,139	15,463
Facturación mantenimiento rutinario	2,393	2,083
Facturación, anticipo mantenimiento mayor	681	593
Reconocimiento de ingreso por mantenimientos ejecutados	<u>(4,000)</u>	_____
Saldo al final del año	<u>17,213</u>	<u>18,139</u>

10. IMPUESTOS

10.1 *Activos y pasivos del año corriente* – Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario en impuesto a la renta	221	198
Crédito tributario por IVA	<u>151</u>	_____
Total	<u>372</u>	<u>198</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar e IVA, neto	<u>77</u>	<u>74</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros (no consolidados) y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros (no consolidados) antes de impuesto a la renta	6,087	6,181
Ingresos exentos por pago de dividendos	(5,389)	(6,095)
Gastos no deducibles	<u>13</u>	<u>20</u>
Utilidad gravable	<u>711</u>	<u>106</u>
Impuesto a la renta causado 22% (2012 – 23%)	<u>156</u>	<u>24</u>

Durante el año 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$262,000 (US\$215,000 en el año 2012); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$156,000 (US\$24,000 en el año 2012). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$262,000 (US\$215,000 en el año 2012), equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos, han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2008, y hasta mayo 5 del 2014, la Compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2010 al 2013, por lo cual estos años estarían abiertos para futuras determinaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

10.2 Posición fiscal de la provisión para impuesto a la renta – Fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldo inicial	198	204
Retenciones en la fuente e ISD	83	60
Anticipo de impuesto a la renta	202	151
<i>Menos compensaciones:</i>		
Retenciones	(60)	(66)
Anticipos	<u>(202)</u>	<u>(151)</u>
Saldos a favor	<u>221</u>	<u>198</u>

El anticipo de impuesto a la renta del año 2013 fue cancelado en efectivo en los meses de julio y septiembre del año 2013, en cumplimiento con legislaciones legales ecuatorianas vigentes.

10.3 Aspectos Tributarios:

Código Orgánico de la Producción -- Con fecha diciembre 29 del 2010, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado – Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios que la tarifa del ISD, se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

11. PRECIO DE TRANSFERENCIA

La Compañía no dispone aún del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2013, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2014. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Hasta mayo 5 del 2014, este estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a precios de plena competencia.

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social – Está constituido por 5,000 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

12.2 Aportes para futuras capitalizaciones – Representa capitalización de cuentas por pagar accionistas por US\$6 millones, las cuales fueron autorizadas en el año 2007. Hasta mayo 5 del 2014, la Administración de la Compañía no ha iniciado el procedimiento legal para el aumento del capital social.

12.3 Resultados acumulados – Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Déficit acumulado, neto	(30,434)	(36,259)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101
<i>Reservas según PCGA anteriores:</i>		
Reserva de capital	30,598	30,598
Reserva por valuación de inversiones	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>
Total	<u>20,074</u>	<u>14,249</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF – Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores – Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumuladas y el excedente si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

13. CONTRATO

Contrato de Mantenimiento Principal – En noviembre 1 del 2005, la Compañía suscribió un contrato de mantenimiento principal con su compañía relacionada local Electroquil S. A., mediante el cual se establece que Duke Energy Internacional del Ecuador Cía. Ltda., es responsable del mantenimiento de las turbinas con las que cuenta la referida compañía subsidiaria, y que este podrá subcontratar a otros proveedores para lograr este fin. Este contrato tiene vigente hasta abril 30 del año 2016.

Durante el año 2013, la Compañía subcontrató los servicios técnicos y profesionales del proveedor del exterior TransCanada Turbines Ltd. quien realizó mantenimientos menores a las turbinas de Electroquil S. A. que ascendieron a US\$3.9 millones.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013, y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) adjuntos (mayo 5 del 2014), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (NO CONSOLIDADOS)

Los estados financieros (no consolidados) adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en mayo 5 del 2014, y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros (no consolidados) adjuntos serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.